

ACTA No. 004-2015

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR, REALIZADA EL 23 DE ENERO DE 2015.

En la Ciudad de Bolívar, Provincia del Carchi, hoy viernes 23 de enero de 2015, siendo las 16H38 en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, se instala en Sesión Extraordinaria el Concejo Municipal con la presencia del Sr. Jorge Angulo Dávila, Alcalde; y, con la asistencia de los H. Concejales: Sr. Carlos Aldas, Ing. Livardo Benalcazar, Ing. Alex Pabón, Ing. David Pabón; también está presente el Dr. Rolando Laguna, Procurador Síndico; Actúa como Secretario General de Concejo el suscrito Ab. Victor López. Se trata como puntos:

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Instalación de la Sesión.
- 3.- Lectura y Aprobación de Actas anteriores.
- 4.- Aprobación en segunda de la reforma a la Ordenanza para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos en el Cantón Bolívar.
- 5.- Clausura.

PRIMER PUNTO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.- Una vez constatado el quórum respectivo el Señor Alcalde declara Constituido el Órgano Legislativo. **SEGUNDO PUNTO:** INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.- al existir el quórum correspondiente el señor Alcalde, declara instalada la sesión. **TERCER PUNTO:** LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.- por Secretaría se da lectura al acta No. 002-2015, de la Sesión Ordinaria del 14 de enero de 2015; la cual es aprobada por unanimidad. Se da lectura al Acta. No. 003-2015, de la Sesión Ordinaria del 21 de enero de 2015, expresan estar de acuerdo en vista que eso fue lo que sucedió. **CUARTO PUNTO:** APROBACIÓN EN SEGUNDA DE LA REFORMA A LA ORDENANZA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN EL CANTÓN BOLÍVAR.- El señor alcalde: la presente ordenanza ya se la analizo y discutió ampliamente en primera, para que se haga el cobro por intermedio de la EPMAPA-B y convenios con las Juntas Administradores de Agua Potable de las Comunidades; se pone en consideración: al no haber ninguna sugerencia y ningún otro cambio; Dispone se proceda a tomar votación. Se procede a tomar votación: El concejal Carlos Aldas: vota a favor. El concejal Livardo Benalcazar: me ratifico en lo manifestado en la sesión anterior vota en contra. El concejal Alex Pabón: vota en contra. El concejal David Pabón: vota a favor. El señor Alcalde: vota a favor. Se obtienen los siguientes resultados tres votos a favor y dos en contra.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR



DM-Bolívar

Se resuelve: **RESOLUCIÓN: 001-2015-004. EL CONCEJO RESUELVE CON TRES VOTOS APROBAR EN SEGUNDA LA REFORMA A LA ORDENANZA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN EL CANTÓN BOLÍVAR. QUINTO PUNTO: CLAUSURA.-** señores Concejales, señor Procurador Síndico, se les agradece por la presencia en la Sesión y sin más que tratar el Señor Alcalde Clausura la Sesión, siendo las dieciséis horas cincuenta y cinco minutos, para constancia de lo actuado firman:

Sr. Jorge Angulo Dávila
ALCALDE DEL GADMCB



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR
CARCHI - ECUADOR
ALCALDÍA

Ab. Víctor López
SECRETARIO GENERAL



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR
CARCHI - ECUADOR
SECRETARÍA